

A través de órganos autónomos, PRI-AN buscan seguir en el gobierno: Batres

Tejieron red de intereses, sobre todo en el sector energético, afirma el senador

ANDREA BECERRIL

El PRI y el PAN perdieron la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso en 2018, pero pretenden seguir gobernando a través de los llamados órganos autónomos y de una red de intereses económicos muy fuertes que tejieron, sobre todo en el sector energético, advirtió el senador de Morena, Martí Batres.

Bajo esa óptica, dijo, se explican los recursos judiciales presentados en contra de las reformas a Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos, así como otras iniciativas fundamentales del presidente Andrés Manuel López Obrador, "que ha presentado el *Prian* y algunos de los órganos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)".

Presidente del Senado en el primer año de la Legislatura, señaló que esa red de intereses creada en los gobiernos neoliberales la integran personajes "que pasan de un órgano autónomo al gobierno, saltan luego del gobierno al sector empresarial y de éste a la sociedad civil", siempre en defensa de los negocios de priistas y panistas, de manera particular en el sector energético.

Ello, explicó, se ha visto con claridad en el Congreso durante la discusión de las reformas energéticas. "Es impresionante la forma en que priistas y panistas respingan, saltan, protestan y se enfurecen, porque se beneficiaron de contratos, concesiones, permisos, se hicieron accionistas, fundaron sus propias empresas eléctricas, se convirtieron en gasolineros".

Para defender esos poderosos intereses económicos, agregó, tienen a los llamados órganos

autónomos, como la Cofece, que otorga una serie de autorizaciones y presentó una controversia constitucional en la Suprema Corte contra la Ley de la Industria Eléctrica, o la Comisión de Hidrocarburos, que autorizó contratos lesivos para Pemex.

Restan facultades a los poderes constitucionales

Otros órganos autónomos, como el Banco de México, el Inegi y el Instituto Nacional Electoral (INE) tienen fuertes intereses de directriz política estratégica y fueron creados para restar facultades a los poderes constitucionales, que provienen del voto popular, como el Poder Legislativo, pero sobre todo al Poder Ejecutivo, resaltó.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales agregó que a través de esos organismos autónomos la derecha que representan PRI y PAN "construyó una especie de Estado oculto, un Estado ajeno al control del voto popular".

Hizo notar que mientras el Presidente de la República se elige por seis años, los gobernadores y senadores por el mismo periodo y presidentes municipales y diputados por tres años, en los órganos autónomos permanecen hasta nueve y se da el caso de consejeros del INE, como Lorenzo Córdova, que ocupará el cargo hasta por 12 años.

"Son poderes ajenos al control popular, al mandato ciudadano y además inmersos en un círculo de privilegios, con salarios y prestaciones elevadísimas". Por ello, Córdova presentó un recurso en la Corte contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, "para que no le redujeran sus ingresos millonarios".

